AÑO VIII · MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1906 · NÚM. 2.408

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE INTERÉS LOCAL

HAY QUE PREVENIRSE.

La próxima boda del Rey ha de obligar al Ayuntamiento de Segovia á celebrar algunas fiestas, siquiera sean éstas lo más modestas, con motivo de tan fausto acontecimiento.

Al mismo tiempo se dice, y la noticia parece tener serio fundamento, que en los primeros días de Junio, vendrán los Reyes á la Granja, donde pasarán una corta temporada.

De confirmarse esta noticia, bien puede asegurarse que las augustas personas harán alguna visita á Segovia, y esta circunstancia obligará á la corporación municipal á celebrar nuevos festejos en demostración de gratitud por el honor recibido con la presencia de SS. MM.

En este caso creemos nosotros que el Ayuntamiento debe huir de toda clase de obstentaciones que resultarían pobres y deslucidas ante la importancia del acto que se trata de festejar.

Para tales circunstancias bastará con que encuentren los reyes entre nosotros, la cordialidad y el entusiasmo sincero de un pueblo leal por tradición, á las instituciones del Reino.

Recuérdese la manera espontánea y gallarda con que recibió Segovia á D. Alfonso XII en su primera visita á Segovia, sin recurrir á percalinas y aparatosas exhibiciones que no dejan tras de sí rastro alguno, y que sólo se conciben en aquellas poblaciones que por su importancia se pueden permitir el lujo de preparar un suntuoso recibimiento.

En el caso concreto á que nos referimos podría el Municipio ofrecer alguna novedad á los Reyes, presentándoles un grupo de hermosas jóvenes del vecino pueblo de Zamarramala vistiendo el traje típico de Alcaldesas, y una danza de mozos al estilo del país.

El espectáculo, por su originalidad agradaría á las augustas personas, y resultaría de poco coste.

Lo demás lo haría seguramente el pueblo de Segovia, asociándose con la mejor voluntad á esta fiesta.

De todos modos, el Ayuntamiento debe ir pensando en lo que procede hacer en esta ocasión para que no le cojan los sucesos desprevenido, ni la ciudad de Segovia desmerezca en la fama que tiene bien conquistada, de hospitalaria y afecta á la Monarquía.

AGRICULTURA PRÁCTICA

No cesan los agricultores extranjeros de buscar la manera de producir mucho y bueno, y creemos que es conveniente que en España se conozcan las nuevas invenciones, los métodos que en otras partes están en uso y que producen buenos resultados.

Para obtener el máximum rendimiento de un árbol que se destina á la poda, es necesario que este árbol tenga desde su aparición una vida robusta y que esa vegetación se mantenga normal durante los años siguientes.

Es igualmente preciso preservar del ataque de los parásitos las plantaciones nuevas, así como de todos los accidentes que puedan serles perjudiciales.

La poda tiene por objeto producir fructificación perfecta en cantidad y calidad.

Se pueden aplicar diferentes formas á los árboles frutales que crecen al aire libre, pero la experiencia de muchos años demuestra que la mejor y que mejores resultados produce es la *cubilete*, pues es la forma que permite que el árbol reciba mayor cantidad de aire y de luz, elementos que tan necesarios son para su fructificación y desarrollo.

La poda debe efectuarse con moderación, á fin de evitar las graves amputaciones y anchas llagas, que producen casi siempre el pudrimiento interior del árbol.

El árbol de un año de injerto, vigoroso, se aclara á diez ó quince centímetros del injerto, no dejando más que tres yemas para que se desarrollen y cuidando de que la sección se haga á un centímetro encima de un nudo bien formado.

El primer año las ramas jóvenes, formadas por las tres primeras yemas, deberán cortarse á su vez diez ó doce centímetros de la rama madre, no dejando esta vez más que dos yemas en cada una.

Cuando se quiere que el árbol frutal tenga un tronco bajo, ó le tiene ya naturalmente, para conseguir la forma de gobelete se inclinan las ramas hacia afuera y en el centro se pone un círculo de madera sostenido por tutores.

De esta manera se obtienen resultados magníficos por su regularidad y porque maduran todos los frutos casi á la par, facilitando la cosecha.

La futura reina

Conócense ya detalles del viaje de la Princesa Victoria á España.

A fines de la segunda decena de este mes cruzará Francia, dirigiéndose á la frontera.

El Rey saldrá el día 23 de Madrid para esperar á su futura esposa.

La Princesa llegará el 25 á Irún, con su séquito.

De allí saldrá en tren especial, que se detendrá en uno de los puntos más próximos á Madrid, desde donde se dirigirá al Pardo.

Ese punto no está todavía designado, y lo elegirá el Rey.

Retazos taurinos

Gualdrapas y... paños calientes

Habrá de perdonarme *Sobaquillo*, el maestro insigne, si yo *pico* también, aunque cobardemente, en esta cuestión de los petos y gualdrapas, exponiéndome á dar un *marronazo* monumental, de los que son coreados con estrepitosa silba.

El propósito de *Sobaquillo*—quien retirado hace algún tiempo del ruedo taurino, sale de vez en cuando á cojer los trastos de matar para recordarnos que sigue siendo *el primer espada*, justamente celebrado por nuestros públicos—no puede ser más plausible.

Eso de querer evitar que los caballos, víctimas de las terribles acometidas de los toros, no ofendan la vista y el olfato del público, exhibiendo todo lo que llevan dentro, es una feliz iniciativa digna del saleroso *Sobaquillo*, á quien admiro y respeto con ese respeto y esa admiración con que se presentaría ante el colosal *Guerrita*, también hoy en la reserva, cualquier novillero de los que se van *á la olla*, sólo por defender el puchero.

Ello es que aplaudo la idea y elogio con entusiasmo el propósito, pero desconfío de que el gran *Sobaquillo* pueda rematar la suerte y por algo—despertando también la desconfianza de mi tocayo, el siempre ingenioso y oportunísimo *Don Modesto—escurrió el bulto* en un principio, no formando parte de la Comisión nombrada para resolver en lo de los petos y las gualdrapas.

Quiero suponer que se encuentre para el caballo—y la cosa no es tan fácil—la envoltura adecuada para preservarle de las rasgaduras y agujereos del cuerno; quiero suponer que el público—ese público que se horroriza cuando ve *desalquilarse* el interior de un jaco, sin perjuicio de pedir inmediatamente ¡caballos! á voz en grito—no proteste también, al ver que un toro sale pegando y que no ha sembrado de cadáveres el ruedo y quiero suponer que los escuálidos jamelgos que pisan la arena de nuestras plazas y que hoy apenas pueden con lo que llevan encima, saquen fuerzas de flaqueza y logren soportar el mayor peso y las molestias del nuevo artefacto, que va á ser testimonio irrecusable de la torpeza y *tumbonería* de los picadores.

Pero ¿y en cuanto á la fiera astada, cuya opinión no es posible tomar en cuenta, aun cuando ya se encargará de hacerla pública sobre la candente arena?

En el momento en que el bicho se convenza—y hay toros de persuación más fácil que muchas personas—de que no pega en blando y de que se le castiga sin que él pueda tomar la revancha, se hará receloso y escamón y después de la primera *caricia* huirá de las varas como alma que lleva el diablo.

Aun cuando salga un morucho muy codicioso y bravucón, desde el momento en que cornee una vez en duro, ó cuando más repita la suerte, dirá que *nones* y se tornará receloso y huído, armándose en la plaza, como consecuencia, la de Dios es Cristo.

Si los incontables cornúpetos que remataron en las tablas aleccionados ya por la experiencia pudieran levantar la cabeza y aconsejar á todos sus sucesores, la innovación no pasaría de la primera tentativa.

Mucho celebraría equivocarme y ¡por Dios y por todos los Santos! perdone el gran *Sobaquillo* si, en vez de meter la pica, meto alguna de las extremidades inferiores, al tratar estos asuntos taurófilos en los que no tengo voto, ni apenas voz, porque solo una vez al año se me ofrece ocasión de ejercitarla desde el húmilde tendido de nuestra plaza de toros.

Creo que, á pesar de los plausibles intentos de *Sobaquillo*, no habrá más remedio que dejar á la fiesta nacional con todas sus atrocidades, porque poner velos pudorosos ante los ojos de muchos espectadores, será aguar el vino, y mucho me temo que el éxito no corresponda á la bondad de la idea.

El público que se horroriza al ver destripar á un caballo y siente el temor de ver destripar á un torero, continuaría sin ir á la plaza, y el otro público, el de bronce, el que va buscando emociones fuertes, ese acepta las corridas con todas sus consecuencias, y hasta en determinados momentos, cuando un caballo pasea sus *interioridades*, puede volver la vista á donde haya espectadoras guapas, distrayéndose en la contemplación de lo bello para no perder el tiempo.

Tendremos que dejar las cosas como están porque, de lo contrario, y una vez en el terreno de las concesiones, los ganaderos solicitarán que las puyas sean sustituidas por agujas de hacer media y que los estoques sean de *cauchout*; los toreros pedirán que los toros salgan con cuernos de gelatina y hasta los presidentes impondrán á las empresas la condición de que los espectadores sean mudos, para que no griten los consabidos dicterios.

Entonces la fiesta nacional habrá perdido todo su color, todo su sabor y todo su olor y sería mucho mejor suprimirla.

En resumen, que encuentro digno de estudio el problema planteado por *Sobaquillo* y que nada se pierde con perseguir una solución, pero que mucho me temo que no den con ella los inteligentes taurófilos en cuyas manos están los petos y las gualdrapas.

Y ahora, allá va como *de refilón* una idea que se me ocurre, por si sirve.

¿No sería mejor y más práctico estimular á los picadores, obligando á las empresas á que señalaran un premio en cada corrida, para aquel que hubiese defendido mejor el caballo, de las acometidas del cornúpeto?

»sucedió así: El rey D. Alfonso VI convocó todas sus »gentes para ganar á Madrid como lugar de impor»tancia: llegaron á la demanda como vasallos leales: »el Concejo de Segovia más tarde que los demás por »ser el tiempo invernizo y estar las nieves muy altas. »Al fin llegaron venciendo dificultades. Traían los de »Segovia por cabeza de su gente dos valientes capi»tanes, sabios en la guerra y armas, D. Día Sánchez »de Quesada y D. Fernán García de la Torre; llegaron »á los reales amigos; pidieron alojamiento. El rey, »indignado de ellos, respondió como estimándolo en »poco, se alojasen en Madrid. Entraron los de Sego»via en consejo, y acordaron de alojarse donde el rey »les ordenaba, enmendando con la industria la causa »de su tardanza, acometiendo un hecho que hiciese á »su patria y gente inmortal en la historia.»

«Otro día como llegaron, antes del amanecer es»calaron la muralla, ganaron la puerta *que hoy se »llama de Guadalajara* y en tiempo de los arabes »puerta de Albega. Sintió el enemigo el daño; acu»dió á la defensa de su posesión y muros, mas la cosa »pasó con tanto esfuerzo que resistiendo los de Sego»via á los moros, abrieron la puerta dando entrada á »las banderas amigas que las plantaron á guisa de »vencedores con júbilos de alegría en homenages y »torres. Llegó el rey, tomó la posesión con aclama»ciones públicas de vencedor y famoso, haciendo in»mortal la fama de la Ciudad de Segovia, que pusie»ron las gentes los escudos de las armas de esta ciu»dad valerosa encima de la puerta de Guadalajara, »en memoria del beneficio público que esta villa reci»bió de aquella Ciudad. Los dos capitanes D. Día

de Madrid escribe el propio Sr. Quadrado que «*la »puerta de Guadalajara con su magnífico ornato del si»glo* XV, *y del* XVI *sin duda, que los cronistas creen »cándidamente obra de romanos, pereció en 1580 en »una noche de regocijo, incendiada por la misma copia »de luminarias.*»

Pues bien: si la puerta antigua, la fuerte, la de torres, la defendida por los sarracenos y asaltada por los cristianos en 1083 se hundió en parte y en parte se derribó en 1542, ¿era posible que se incendiase, por efecto de iluminaciones y otros regocijos, en 1580? Aquí no hay medio. Si la puerta primitiva se arruinó en 1542, no pudo incendiarse en 1580; y si en 1580 se incendió, no pudo desaparecer, como se la supone desaparecida desde 1542, á menos que se reconozca, y esto es lo más verosímil, lo racional y seguro, que una vez derruída antes de mediar el siglo XVI la que

quedaba de la puerta de Guadalajara, había desaparecido el escudo segoviano, dió comisión al Regidor Pedro del Hierro para que, pasando á Madrid, protestase y defendiese el derecho de Segovia á conservar allí su escudo de armas en señal de la antigua proeza. La pretensión debió ser atendida al reconstruirse la dicha puerta, toda vez que en ella se colocaron, según parece, el escudo y las estatuas de los dos adalides; pero desde que esa nueva puerta, de mero ornato arquitectónico, se incendió en 1580 del modo que refiere el Sr. Quadrado, no vuelven á ostentarse en aquel sitio ni el escudo ni las estatuas, fuera de alguna que otra ocasión de festejos cívicos, en la cual se adornó la proximidad de la que fué puerta de Guadalajara, según yo mismo he visto, con un arco alegórico por el estilo del que representó Colmenares en la portada de su historia, en recuerdo del hecho tan malamente negado por el apasionamiento de algunos historiadores.

Poderoso caballero es don dinero y quién duda de que lo que acaso no se conseguiría con una gualdrapa, podría conseguirse con unas cuantas pesetillas.

Y eso que en esta cuestión, el único beneficiado es el caballo y aparte de que nunca podrá hacer ostensible su agradecimiento, si pudieran ser consultados los escuálidos jamelgos destinados al sacrificio, acaso entre morir dando pataletas en pleno ruedo, y morir lentamente por culpa de la ración mezquina, entre las oscuridades de la cuadra, se decidieran por la cornada que pone fin á sus sufrimientos y les despena con menos crueldades.

Porque ante un pesebre vacío, no hay gualdrapas ni petos salvadores, mi respetable y admirado *Sobaquillo*.

Pepe.

De instrucción pública

Instancias

Se ha recibido una instancia firmada por varios padres de familia vecinos del pueblo de Fresno de Cantespino, en solicitud de que se le haga saber á aquel Ayuntamiento, no debe exigirles el pago de retribuciones escolares, en virtud del Real Decreto de 22 de Marzo de 1905 en su artículo 5.°

***

Ha sido presentada otra instancia, firmada por las hijas de doña Soledad Pinto, maestra que fué en propiedad, de la escuela de Hontoria, hasta su fallecimiento, reclamando 17 días de haberes devengados por su madre.

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Expresos á Galicia, Asturias y Santander

La Compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá durante el verano trenes expresos á Galicia, Asturias y Santander, que saldrán de Madrid á las cuatro y media de la tarde, cuyos servicios tendrán lugar: para Galicia cuatro días á la semana: mitad para Vigo y mitad á La Coruña: dos días para Gijón y servicio diario para Santander.

Continuará el rápido de día para Hendaya y Bilbao, aunque desde 1.° de Junio será diario el rápido para Hendaya, y solamente tres días para Bilbao.

Billetes á precios reducidos

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y de Madrid á Zaragoza y Alicante van á establecer billetes á precios reducidos para las próximas fiestas de San Isidro y bodas reales.

Los primeros comenzarán á expedirse desde los días 9 y 10 de este mes; los segundos después del día 20.

A los viajeros que adquieran billetes para las fiestas de San Isidro, les serán valederos hasta fin de las fiestas de las bodas Regias.

Además establecerán estas Compañías otra serie de billetes á precios aún más reducidos, y cuyos poseedores viajarán en trenes especiales.

Aumento de viajeros.—Coches-camas.—Otros coches

La Compañía del Norte venía remitiendo anualmente, por esta temporada, á varias agencias de Londres billetes á precios ordinarios, por valor de unas 60.000 pesetas.

Este año ha remitido billetes por más de 200.000 pesetas, y aún vienen las agencias solicitando más.

La Compañía internacional de Wagons-lits pondrá un coche-cama y un coche-*restaurant* en los expresos de Galicia, Asturias y Santander.

La Compañía internacional de Wagons-lits ha adquirido más de 20 coches, que ha mandado construir en el extranjero conforme á los últimos adelantos.

La Compañía del Norte pondrá inmediatamente en circulación coches de segunda y tercera clases con corredor, luz eléctrica y lavabo-tocador.

NOTAS MUNICIPALES

Enfermedad

Por hallarse enfermo el Sr. Arango, desde ayer está encargado de la Alcaldía, el 2.° Teniente Alcalde y querido amigo nuestro, D. Antonio Herrero.

Sesión

Esta noche celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal, si se reune suficiente número de vocales.

Según nuestras noticias, doce asuntos figurarán en la orden del día, entre ellos los siguientes:

Oficio del Gobernador civil, trasmitiendo el acuerdo de la Diputación respecto á la nueva moratoria solicitada para el pago del contingente provincial.

—Carta del Alcalde de Madrid, interesando se suscriba el Ayuntamiento, con la cuota que crea oportuna, para la confección de un álbum que se ha de ofrecer á S. M. el Rey y á la futura Reina, con motivo de su próximo enlace.

—Oficio del Gobernador, dando cuenta del acuerdo de la Diputación provincial, relativo á pago de gastos de música por el Ayuntamiento.

—Propuesta del oficial del Negociado correspondiente, sobre anuncio en la «Gaceta» de algunos descubiertos del Cementerio.

***

Se encuentran enfermos, los oficiales del Ayuntamiento y buenos amigos nuestros, D. Remigio García y D. Paulino Gómez, á quienes deseamos una rápida y completa mejoría.

Las ferias

Muy en breve se publicará el programa de festejos para las próximas ferias de San Juan.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

A las cinco de esta tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Marina ha telegrafiado desde Ferrol, anunciando al señor Moret que hoy llegará á Madrid para asistir al Consejo.

***

El ministro de Hacienda se encuentra algo mejorado de su indisposición, pero ayer, sin embargo, no abandonó el lecho.

***

Ayer tarde visitaron al jefe del Gobierno el señor Suárez Inclán (don Félix) y el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Tudela.

***

El señor Moret puso ayer mañana á la firma del rey un decreto del ministerio de Hacienda prorrogando el concierto económico con las Diputaciones vascongadas hasta 31 de Diciembre próximo.

***

Dice *El Correo*:

«Está confirmado que el *Heraldo* ha sido ya adquirido por el *truts* de periódicos, oficialmente titulado «Empresa editoral»

***

Ha quedado entregado en la mayordomía mayor de Palacio, el oficio del Sindicato nacional de alcoholeros, solicitando audiencia del rey para entregarle el mensaje acordado.

Se cree que la visita se verifique el viernes próximo.

Acompañará á la Junta del Sindicato un delegado de cada provincia.

***

El ministro de la Gobernación puso ayer á la firma del Rey un decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la villa de la Oretova y unas jubilaciones del Cuerpo de Telégrafos.

***

En el Consejo de esta tarde quedarán acordados todos los detalles relativos á los festejos reales.

***

Han sido recibidas en la Presidencia del Consejo por el jefe del Gobierno las Comisiones de ambas Castillas, Aragón y Extremadura, cuyo presidente, señor conde de la Oliva, hizo entrega al señor Moret de las conclusiones acordadas en la Asamblea que se celebró en Valladolid el día 2 del corriente.

El conde de la Oliva encareció, además, al presidente del Consejo, con frases de sinceridad y energía, la necesidad en que se halla el Gobierno de dedicar preferente atención á la Agricultura, alejando de ella la amenaza de una próxima ruina.

Dijo que se imponía la implantación del cultivo del tabaco para no seguir siendo, como en la actualidad, tributarios de otros países, por sumas crecidísimas, aunque hubiera que recurrir á la creación de un impuesto transitorio para liquidar con la Compañía Arrendataria.

Manifestó el presidente del Consejo que su deseo no puede ser más favorable para la Asociación general de labradores, pues también él es agricultor, y que el Gobierno tomará con el mayor interés las cuestiones ó aspiraciones de los labradores, á los cuales dirigía un afectuoso saludo.

***

El duque de Almodóvar estuvo ayer en Palacio á primera hora de la noche.

Dícese que trató con su majestad de la ultimación de varios detalles relacionados con la boda del soberano.

***

El señor Rahola, antes de salir anoche con dirección á Barcelona, celebró con el señor Salmerón una conferencia, en la que se trató del estado actual de Cataluña, del tratado de solidaridad catalana, de los diferentes mitins que se proyectan y de otros varios particulares.

También poco después visitó al jefe de los republicanos el Sr. Lerroux, que acababa de llegar de Barcelona y, según parece, en la entrevista se evidenció de una manera ostensible la disparidad de criterio entre uno y otro.

***

El presidente del Consejo dedicó ayer la mayor parte del día al estudio del programa que ha de someterse á la Asamblea de las Diputaciones provinciales para la más pronta realización de los caminos vecinales.

El Gobierno hállase dispuesto á que se construya el mayor número posible de los mismos, pero con el menor desembolso por parte del Estado.

***

Despidióse ayer del Jefe del Gobierno el exministro señor Villanueva, que hoy marchará á Málaga, donde embarcará con rumbo á Ceuta y Melilla, para proseguir los estudios que viene practicando.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra los hermanos Juan y Julián Manso Bernardos, de Carbonero el Mayor, por el delito de lesiones, causadas á Dámaso Llorente.

El hecho de autos ocurrió el 31 de Marzo de 1905.

La defensa estaba encomendada al elocuente letrado D. Rafael Rey, actuando como procurador D. Santiago Páramo.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de los procesados un año y un día de prisión correccional.

La defensa solicitó para el Julián la obsolución por no haber tomado parte en el hecho; y para Juan, que se apreciara la eximente de haber obrado en defensa propia y si no se apreciara esta eximente, que se considere la de lesiones constitutivas de lesiones menos graves con la consiguiente rebaja en la pena, para su defendido.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Delito, atentado; pueblo, Aguilafuente; juzgado de Cuéllar; procesado, Guillermo Serrano; defensor, señor Cano; Procurador señor López.

El origen de las perlas

Desde hace siglos se discute sobre el origen exacto de las perlas. La hipótesis más admitida hasta el día se limitaba á suponer que la perla es el resultado de un accidente mórbido en la secreción de la materia que guarnece el interior de la concha perlera. La introducción de un diminuto cuerpo extraño excita la secreción y la materia se deposita, en delgadas capas concéntricas, alrededor de este cuerpo.

Tal es la teoría que podríamos llamar clásica de la formación de la perla.

Curiosas investigaciones hechas recientemente por M. Seurat vienen á arrojar nueva luz sobre esta importante cuestión.

M. Seurat ha estudiado durante tres años las pesquerías de otras perleras de Tahiti y del archipiélago Tusmatú. Un minucioso examen de estas ostras le ha llevado á descubrir, en diversas partes del molusco, un pequeño organismo vivo que constituye como el germen primitivo de la perla en formación.

Este diminuto parásito, despojado de su envoltura y examinado al microscopio, se ofrece á la vista del observador como una larva de una especie particular, que no es en realidad otra cosa que una *tenia*.

Pero no se limita á esta averiguación la originalidad del descubrimiento. Esta larva no puede alcanzar en la ostra su completo desarrollo, y de aquí, que por falta de reproducción de este organismo indispensable, las ostras perleras no tardarían en desaparecer.

Por fortuna, la naturaleza, previsora y sabia, ha cuidado de colocar en la vecindad de los bancos ostreros, el «terreno de cultivo» de la tenia.

Este «terreno de cultivo» no es otra cosa que un animal gigantesco, el «águila de mar», que vive en los mismos parajes que la ostra y hace de ésta su principal alimento. El águila de mar engulle diariamente buena cantidad de ostras, y la «tenia» del molusco encuentra en los intestinos del ave voraz cuanto para reproducirse necesita.

Dadas por bien comprobadas sus ingeniosas y pacientes observaciones, M. Reurat, explica por qué en las mismas pesquerías en que se encuentran hermosas perlas esféricas de gran valor, se hallan otras de forma irregular. Todo el secreto está en que estas perlas defectuosas han sido formadas por varias tenias, mientras que las regulares son el valioso producto de una tenia sola.

NOTICIAS

Priores

En el conclave celebrado estos días en Alba de Tormes, por las comunidades de Carmelitas Descalzos de España, ha sido nombrado el que era Prior de la de Segovia, Fray Miguel, para el mismo cargo en Medina del Campo, reemplazándole en el Priorato de Segovia, el Padre Fray Basilio, procedente de la Comunidad de Alba de Tormes.

Leemos en el periódico A B C que ha sido adquirida, por el distinguido amigo nuestro don Felipe Sanz Escorial, la antigua y acreditada ganadería de reses bravas de Peñalver, de la sierra de Algodonala provincia de Cádiz, consistente en 900 cabezas de ganado, en la mayoría machos, entre los que hay 140 toros de cuatro y cinco años con excelente tipo.

los segovianos asaltaron, se edificó de nuevo la incendiada en 1580, con el ornato, la capilla, los arcos y *las estatuas de gigantes* de que habla el Sr. Quadrado. Probable y más que probable es, de consiguiente, la existencia de los arcos de fábrica toscana, que si al finalizar el siglo XI eran desconocidos, no eran anacrónicos después de mediar el XVI, que es cuando la puerta se supone edificada de nuevo, así como también las estatuas de los adalides más ó menos gigantescas y mejor ó peor figuradas en la portada de la historia de Colmenares, á quien sólo puede culparse de haber confundido la puerta construída después de 1542, con la arruinada en aquel año, así como confundió el hecho heróico en sí atribuyéndole á un reinado anterior en cerca de siglo y medio.

Dejando esto á un lado, fácilmente se comprende que una puerta que se quema por virtud de una iluminación, ha de ser por necesidad débil, de mero ornato, de madera y ladrillo en su mayor parte, y distinta, por consiguiente, de la que, ocupando un lienzo de muralla y protegida por torres fuertes, se edifica y sirve para la defensa de un pueblo. Aquí, en Segovia, hubo un caso análogo. La puerta llamada de San Juan era una especie de fortaleza de gran importancia y resistencia en los siglos medios. Sobre sus cimientos se edificó en los comienzos del siglo XVII otra más sencilla que alguien confundió con la primitiva, atribuyéndola á los romanos y haciendo dudar nada menos que á la Real Academia de San Fernando, antes del acuerdo final de su derribo para el ensanche de la calle. Véase, pues, cómo puede explicarse sin violencia lo que escribieron algunos de aquellos pre-

claros ingenios acerca de *los arcos de fábrica toscana y las estatuas de los adalides*, sin los escrúpulos del Sr. Quadrado y sin las dudas y las negativas que nublaron en esta ocasión su entendimiento, por haber seguido ciegamente á D. Gerónimo Quintana, sin estudiar por sí mismo el fondo del asunto y sin tener en cuenta para nada lo que Gil González Dávila, Cronista mayor del Rey Felipe III, escribió en su historia de la villa y Corte de Madrid. El P. Florez hizo suyo, según se ha dicho, y transcribió ese párrafo en el tomo VIII de su famosa obra (1). He aquí la afirmación de González Dávila.

«Los segovianos se llevaron la gloria de esta em»presa (la conquista de Madrid), y los demás que acu»dieron fueron testigos de su valor y victoria. El caso

(1) Deseoso el Ayuntamiento de Segovia de que se conservase en Madrid el recuerdo honorífico de la reconquista comisionó en el primer tercio del siglo XVII á D. Alejandro de la Hoz, regidor y comisario de la Ciudad para que, previo informe del Licenciado D. Diego de Colmenares, pidiese la renovación de aquel recuerdo al municipio madrileño. Colmenares informó favorablemente lamentándose con amargura de las injustas frases que sobre la victoria de los hijos de Segovia y la posesión legítima en que se habían hallado del Real de Manzanares, contra las ilegales pretensiones de Madrid, había vertido D. Gerónimo Quintana, el historiador de la coronada villa. La copia del informe de Colmenares se halla en el *Aparato* que para escribir la de esta Ciudad formó el celebrado Cronista segoviano, y se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral. De las gestiones que practicara en Madrid el regidor La Hoz, no hay noticia alguna, siendo de creer que Segovia desistiese de ellas cuando se convenciera de que el Ayuntamiento de Madrid no tenía el propósito de levantar de nuevo la puerta de Guadalajara.

Los empresarios que deseen comprar toros al nuevo ganadero, deberán dirigirse á dicho señor Sanz Escorial, en Pinarnegrillo, de esta provincia.

Para los Jurados

Se ha señalado el día 22 de los corrientes á las doce de la mañana en el Juzgado de instrucción de Cuéllar, para el sorteo de los seis contribuyentes que con los señores Cura Párroco y maestro de instrucción primaria han de constituir la Junta del partido que en Junio próximo formará las listas de Jurados.

El teléfono en Segovia

Ha quedado instalado el teléfono en la Casa de socorro, lo cual ha de favorecer mucho los importantes servicios que están encomendados á este humanitario establecimiento.

Subasta

Por la Dirección General de Obras públicas, se ha señalado el día 9 de Junio próximo para la subasta de la construcción de carreteras en la provincia de Burgos, trozo 2.º de la 3.ª Sección comprendida entre las carreteras de Aranda á Salas y la de Alto de los Milagros á la Vid, correspondiente á la de Alto de Balarto á la Aguilera á la de Aranda á Ayllón.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 4 de Junio próximo.

Fábrica militar de harinas

El día 18 del mes actual tendrá lugar la compra de trigo, que será de la mejor calidad y perfectamente cribado, en la fábrica militar de harinas de Valladolid.

El precio del pan

En La Granja, cuya plaza siempre fué más cara que la nuestra, véndese el kilo de pan á 30 céntimos.

En Segovia, un pan de kilo, cuesta 40 céntimos y dos panes, de 500 gramos cada uno, 50 céntimos.

El Alcalde de Tabanera la Luenga manifiesta, que hallándose en construcción la carretera de la estación de Yanguas al Regajo y encontrándose algunos pasos de dicha carretera interrumpidos siendo de necesidad para el tránsito de los ganados de aquel pueblo, lo participa á fin de que se señalen por quien corresponda los referidos pasos.

Licencias

Hoy han sido expedidas por este Gobierno civil, las siguientes licencias:

De caza, á favor de Roque González, vecino de la Pradera.

De pesca, á favor de Pedro Monedero, y Teodoro Iglesias Bejarano, vecinos de Segovia.

Denuncia

En Nava de la Asunción, ha sido denunciado Benito Minguela Sanz, por encontrarle dos bueyes de su propiedad abandonados y pastando en una tierra sembrada de algarrobas.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Detenciones

La guardia civil de Pedraza ha detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado municipal, al vecino de aquel punto Julián Alonso Moreno, casado y mayor de edad, por haber maltratado de obra á Juliana Hernanz Mínguez, soltera, sorda y muda, el día 24 de Abril último.

***

También ha sido detenido en Madernuelo, el joven Martín Fernández Iglesias, sobre el que recaen sospechas, de ser el autor de la muerte á mano airada, de quince reses lanares en el redil de la pertenencia de Bernabé Gutiérrez Martín.

Registro civil

Hoy no se han inscrito nacimiento ni defunción alguna.

Perito práctico

El Alcalde de Carbonero el Mayor dá cuenta de que habiéndose reunido los dueños de las fincas que se han de ocupar en aquel término municipal, con la construcción de la carretera de tercer orden de la estación de Yanguas al Regajo, han designado como perito práctico para que les represente en la tasación de dichas fincas, al vecino y labrador de aquel pueblo, D. Fructuoso Pascual Agudo.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Boletín religioso.

Santos del día 10

San Antonio, arz.

Cultos de las flores á la Madre del Amor Hermoso

En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada. A las seis y media de la tarde, los días laborables, y los festivos á las seis, Estación Mayor al Sacramento, rosario con letanía cantada, meditación, letrillas, ejemplo, reserva, salve y despedida.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), á las seis y media de la tarde, y los festivos á las seis, rosario, Estación al Santísimo; á continuación se harán los ejercicios propios del mes de María, y pláticas, terminándose con los cánticos y la despedida á la Santísima Virgen.

—En los Establecimientos provinciales de Beneficencia á las cinco de la tarde rosario, ejercicio de las flores, gozos cantados por los coros de niñas y niños, en días alternos, con sermón en días festivos.

MERCADOS

SEGOVIA 9

Se han vendido 210 fanegas de trigo, á 41 reales una.

En almacenes se pagan las 94 libras de trigo á 42 y 43 reales, según clases.

Abunda la oferta de trigo llamado centenero.

Rioseco 8

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 42'50 reales.

Tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 8

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 44'10 reales una.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 44'50 reales una.

Centeno 100 íd. á 29 íd. íd

El tiempo es lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 8

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 8

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se cedieron á 43'50 reales.

Tendencia á la baja.

Hay regular animación.

Tiempo primaveral.

Estado de los campos bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 8

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 27

Cebada á 29.

Tendencia floja

El tiempo es bueno

El Corresponsal.

OBSERVATORIO DE SEGOVIA.—Observación meteorológica del día 9 de Mayo de 1906.

HORAS	Altura barométrica reducida á 0°	Temperatura del aire á la sombra.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Temperatura máxima en el día á la sombra.	Temperatura mínima en el día á 1 m. 50 del suelo. Termómetro protegido.	Diferencia	Temperatura máxima en el día al sol.	Temperatura mínima á cielo descubierto y junto á la tierra laborable.	Diferencia.	Velocidad del viento en km. en las 24 horas. (Víspera.)	Lluvia en las 24 horas en mm. (Víspera.)
9 h. m.ª	672,42	12,0	76	N	1	Nuboso	»	10,0	»	»	8,5	»	220	00
3h. t.º	672,18	15,0	55	S.O.	0	Lluvia	17 0	»	7'0	36,0	»	27,5	»	»

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t.)

Día lluvioso

Hoy, sobre todo durante la mañana, ha llovido aquí torrencialmente.

La temperatura continúa siendo agradable.

Combinación de Gobernadores

Han llegado á esta capital varios gobernadores de provincias.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre este movimiento del personal, ha contestado que obedece á una extensa combinación de gobernadores que tenía preparada y que en breve se hará pública en la «Gaceta».

El conde de Romanones se ha negado á anticipar noticia alguna respecto de esa combinación.

Regreso de Concas

Como se había anunciado, esta mañana regresó de su excursión el Ministro de Marina, siendo recibido en la estación por algunos ministros y por el alto personal de aquel departamento.

Amós restablecido

El ministro de Hacienda, casi por completo restablecido de su enfermedad, ha asistido hoy á su despacho oficial.

También asistirá al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Presentación de credenciales

En la antecámara de Palacio ha tenido hoy lugar la recepción del ministro plenipotenciario de Chile.

Este presentó sus credenciales con las formalidades de rúbrica.

Asistió al acto el ministro de Estado.

Entre el Rey y el representante de Chile, se cambiaron los más afectuosos saludos.

Firma del rey

Hoy han despachado con el Rey los Ministros de Guerra y Marina, sometiendo á la firma regia varios decretos, en su mayoría sobre concesión de ascensos y cruces.

Entre los decretos puestos á la firma por el general Luque, figura uno confiando el mando del tercer Regimiento montado de Artillería, al coronel del Arma, D. Francisco Rodríguez Lidueña.

Consejo preparatorio

A las cinco de la tarde comenzará el Consejo de ministros, preparatorio del que mañana ha de celebrarse en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Se ocuparán los ministros, entre otros asuntos, de las reformas que han de implantarse en Canarias.

Huelga en Turín

Telegrafían de Turín, dando cuenta de haberse declarado la huelga general.

Unos dos mil huelguistas se lanzaron á la calle en manifestación tumultuosa, produciendo grandes altercados.

La policía dió varias cargas, pero sin conseguir que se disolvieran los alborotadores.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..........	82 50
Amortizable al 5 por 100.....	101'75
Acciones del Banco........	442 50
Acciones de Tabacos........	410 00
CAMBIOS	
París á la vista............	9 75
Londres á la vista..........	27'69

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa un precioso objeto recuerdo del acto.



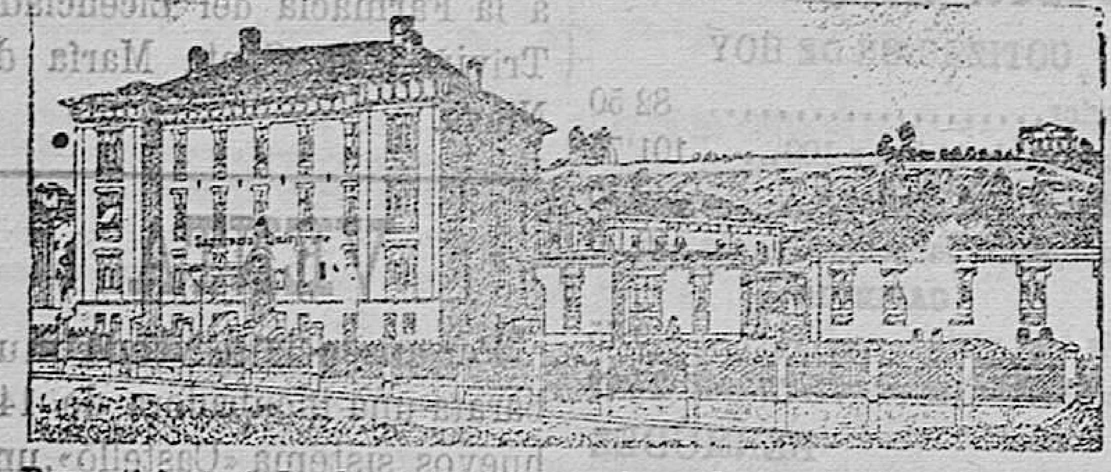
INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C.ª

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

• París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Venta de casa

Se hace á voluntad de su dueño de la señalada con el número 101, de la calle de José Zorrilla. Contiene habitaciones para seis vecinos, corrales y agua corriente.

Para tratar con su dueña Feliciana Mínguez, en Villalba, ó con el encargado Francisco Mínguez, en dicha casa.

Se vende una casa en Collado Hermoso, de planta baja y pricinpal, con salida.

Para tratar con su dueño, en Escalona, Aquilino Bermejo.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » *Conde de Bernar.*
» » *Conde de Canilleros.*
Ilmo. » *Barón de Vilagayá.*
Excmo. » *D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS